

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIII - Tº 200 - Nº 29689

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Cobertura en el Departamento Judicial Morón
Resolución N° 2609/2024

Ref. Expte. N° 3000-18316-2024

VISTO: La Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 2738/19, dictada el 16 de octubre de 2019, por medio de la cual "se habilita la designación de magistrados que no han prestado juramento por no encontrarse en funcionamiento el órgano jurisdiccional que habrán de integrar, a los efectos de subrogar organismos del mismo fuero e instancia, aún de un departamento judicial distinto para el que cuentan con decreto de designación",

Y CONSIDERANDO:

1º) Que, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 919/24, se designa como Juez integrante del Tribunal de Trabajo de Zarate - Campana con asiento en Escobar, al doctor Leonardo Luis Enrique Minuto.

2º) Que, ante el requerimiento que la Secretaría de Planificación formulara, en el marco de la Resolución N° 2738/19, el futuro magistrado comunicó su voluntad de jurar de manera anticipada, a los efectos de subrogar órganos vacantes en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Avellaneda-Lanús, La Matanza y Morón.

3º) Que, analizando la carga de trabajo de los órganos, así como también las posibilidades de subrogación de los órganos del fuero laboral, en los departamentos judiciales citados en el considerando anterior, se estima conveniente propiciar el juramento anticipado del Dr. Minuto, a los efectos de desempeñarse en el Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial Morón.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo 3971 y en el artículo 1º del Acuerdo 4148,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que el cargo vacante - 7342 - tenga la denominación presupuestaria de Juez del Tribunal del Trabajo (Grupo 13 - Nivel 20), incorporarlo al Departamento Judicial Zárate - Campana y asignarlo al Tribunal de Trabajo con asiento en Escobar de ese Departamento Judicial (PRG 017-Administración de Justicia).

Artículo 2º: Disponer que el doctor Minuto subrogue en el Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial Morón, hasta nueva Resolución.

Artículo 3º: Autorizar, en el marco del Acuerdo 2159, texto según Acuerdo 3982, a la Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón, previa intervención de la Secretaría de Personal, a tomar juramento al doctor Minuto, como Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Zarate - Campana con asiento en Escobar (conf. Decreto del Poder Ejecutivo N° 919/24).

Artículo 4º: Previo a su juramento, el Magistrado deberá ratificar su consentimiento para subrogar órganos del Fuero de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Avellaneda-Lanús, La Matanza y Morón y, de ser necesario, los que establezcan las normativas de subrogación dictadas por la Suprema Corte de Justicia. (Ac. 3230, Res. N° 309/07, Res. N° 1216/08, Res. N° 3359/08, Res. N° 3535/09, Res. N° 1644/12).

Artículo 5º: Solicitar al doctor Minuto que -en los términos del artículo 5º de la Resolución N° 2738/19- al momento de culminar sus funciones en el órgano que subrogue, presente, ante la Secretaría de Planificación, el informe allí estipulado, a los efectos pertinentes.

Artículo 6º: Regístrese en la ciudad de La Plata. Comuníquese. Publíquese en el boletín oficial y en el sitio web de la Suprema Corte de Justicia.

Firmado: 9 de septiembre de 2024

Sergio Gabriel Torres, Hilda Kogan, Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Néstor Trabucco.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica